

Las gloriosas tropas nacionales llegan a Teruel, levantando el cerco de las fuerzas rojas, derrotadas en brillantísimo combate

Continúa la progresión, persecución y extinción de focos de resistencia enemiga. En la heroica capital aragonesa se ha normalizado ya la vida ciudadana

Cuartel General del Generalísimo Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 31 de diciembre de 1937. II Año Triunfal:

«Las fuerzas nacionales han llegado a Teruel, levantando el cerco de las tropas rojas, derrotadas en brillantísimo combate. La guarnición de Teruel, a las cinco de la tarde, telegrafió diciendo: «Entusiasmo indescriptible ante presencia de nuestros compañeros victoriosos en Teruel. ¡Arriba España! ¡Viva España!»

Salamanca, 31 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO »

Parte oficial de guerra, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 1 de enero de 1938. — Segundo Año Triunfal:

«No obstante el temporal reinante, en Teruel ha continuado la persecución del enemigo, al que se ha causado numerosas bajas. En un intento de contraataque de un batallón rojo ha quedado éste deshecho por nuestras tropas, que le aniquilaron completamente, haciéndole cuatrocientos muertos y un centenar de prisioneros y cogiendo todo su armamento.

Sigue cayendo en nuestro poder gran cantidad de armas y material, entre el que se cuentan cuatro tanques rusos.

En el aire fué derribado un avión enemigo. Salamanca, 1 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.: el General jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO »

Parte oficial de guerra, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de enero de 1937. — Segundo Año Triunfal:

«En el día de hoy ha continuado la persecución del enemigo en el sector de Teruel.

Varias reacciones llevadas a cabo por nuevas unidades enemigas sobre nuestro flanco derecho de la zona de Villastar fueron deshechos por nuestras tropas.

En el flanco izquierdo continuó nuestra progresión, persecución y extinción de los focos de resistencia en aquel flanco, ascendiendo a varios millares el número de muertos recogidos.

Salamanca, 2 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO »

Van den Bosche, se ha desengañado

Vió una Brigada Internacional y ha visto cosas horribles, que cuenta a sus compatriotas

BRUSELAS.—Bajo el título de "Van den Bosche, ex-jefe de las Brigadas Internacionales ha publicado sus memorias, las que pertenecen los párrafos siguientes:

«El ejército que se bate en los frentes se halla profundamente asqueado. La población puede resistir más ni moral físicamente. Hasta tal punto, que muchos partidarios sinceros del régimen republicano, despreciando de su causa y abandonando, están prestos a apoyar como liberación a las legiones de Franco).

Utilizando en la correspondencia el sello municipal "PRO PARO Y BENEFICENCIA" cumple con un deber para con la Patria y exterioriza su amor a la ciudad.

Van den Bosche nos describe, en el cuartel del 5.º Regimiento "el patio donde tenían lugar las ejecuciones de los voluntarios de las Brigadas Internacionales que los comunistas se habían decidido a suprimir".

No se sabrá nunca, afirma, el número atroz de desechados de quienes los bolcheviques se desbarbararon con una bala en la nuca porque, repugnando les cuanto habían visto en la España marxista, querían regresar a su país".

El verdadero pueblo, el auténtico, junto al cual he vivido las horas más terribles de su historia, que posee cualidades que le hacen honor, que es digno de ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones, que me ha abierto su corazón, merece tener jefes que los que hoy detentan el Poder».

Una copiosa nevada impidió ayer operaciones de averiguación dura

Continuó sin embargo la persecución del enemigo siendo apresado un batallón completo

SE RESTABLECEN LOS SERVICIOS EN TERUEL

ZARAGOZA.—Durante la noche última, sobre Teruel y su comarca ha caído copiosa nevada, que, como es natural, dificulta el tráfico rodado de comunicación con la ciudad. Por esta circunstancia, tampoco el tren ha podido pasar de Calamocha.

Después de la entrada de las tropas nacionales en Teruel, hubieron de sostener intenso tiroteo con las tropas rojas, que "paqueaban" incesantemente desde las cercanías de la capital. Estos grupos enemigos aprovechaban la noche para replegarse hacia las crestas cercanas, dando por terminado su paqueo. Al efectuar esta retirada, los rojos destruyeron, mediante dos explosiones de dinamita, los dos puentes que dan acceso a la población, sobre los ríos Turia y Alcañal.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES SE RESTABLECEN

Ayer han quedado restablecidos los servicios municipales, de los que se ha encargado de momento la autoridad militar, habiéndose iniciado el abastecimiento, que se practica con alguna dificultad debido a la intensa nevada, que forma una gruesa capa de hielo de más de veinte centímetros de espesor.

Desde Santa Eulalia han sido conducidas a la capital un

centenar de toneladas de alimentos y abundantes medicamentos para cubrir las necesidades, tanto de las fuerzas de la guarnición como de la población civil.

EL HEROISMO DE UNA RESISTENCIA EPICA

Al salir de los sótanos, donde han pasado tantos días los habitantes de la ciudad, lloran de alegría, mientras preguntan ansiosamente por denudos y parientes, desarrollándose escenas de intenso dramatismo.

La situación en que nuestras tropas han hallado la capital dice el heroísmo de una resistencia épica y del salvajismo y cobardía del enemigo, que ha cañoneado furiosamente los edificios de la población civil al convencerse de que no le era posible conquistarla militarmente.

OTRAS FUERZAS MARXISTAS APRESADAS

Las cinco alturas sobre las que se asienta y domina la ciudad se hallan en poder de nuestras fuerzas, sólidamente fortificadas por éstas.

Ayer, como el temporal de nieve impidió toda operación de averiguación, continuó la persecución del enemigo por nuestras tropas, siendo apresado por los regulares un batallón rojo completo. Otras fuerzas marxistas que se han despistado y se han encontrado de improviso fren-

te a las nuestras, al darse cuenta de su error han atacado, quedando totalmente deshechas por nuestras armas automáticas, que les han causado cerca de quinientos muertos, recogidos todos el material que llevaban.

NUESTRA AVIACION Y ARTILLERIA SIGUEN BATIENDO A LOS FUGITIVOS

A pesar del mal tiempo, la aviación roja ha intentado volar en servicio de información con varias escuadrillas. Nuestros servicios antiaéreos han recibido la presencia de los aviones piratas con salvas repetidas de tiro rápido, que han dado pronta cuenta de uno de los pajarracos y que han puesto en rápida fuga a todos los demás.

Nuestra aviación ha volado casi todo el día a ras de tierra, jugando la vida y ametrallando a los rojos en sus propias trincheras, a la vez que realizando arriesgados ejercicios de inspección.

La artillería ha seguido batiendo a los fugitivos, alcanzando sus disparos a una concentración que se ha observado por la carretera de Sagunto y que ha quedado deshecha por los certeros disparos de nuestros cañones.

No se indemniza a los rubados

«Sin comentario alguno, y sólo para información de los que enjen de buena fé que en la España roja se intenta un retorno a la normalidad jurídica, transcribimos la siguiente nota oficial del Departamento de Economía de la Generalidad publicada en la prensa barcelonesa del día 9 de Diciembre:

«Debamente autorizados podemos afirmar hoy que en la Consjería de Economía nadie ha pensado en que pueda ser modificado el Decreto relativo a las colectivizaciones "ni menos al derecho a percibir indemnizaciones las personas o empresas propietarias de las industrias incautadas o colectivizadas."»

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE

Palabras del Caudillo a los manifestantes burgueses

Brillante respuesta de la auténtica España a la mentira internacional y masónica del supuesto triunfo rojo en Teruel

BURGOS.—En la mañana del sábado se ha celebrado en esta capital una gran manifestación de patriótico júbilo por la gran batalla ganada por nuestras tropas en suelo aragonés. batalla

que ha culminado con la liberación de la ciudad de Teruel.

Con este motivo, Su Excelencia el Generalísimo pronunció la siguiente alocución:

«¡Españoles! Los hechos son más elocuentes que las palabras. La cadena de victorias del año que termina ha tenido un broche. Ese broche es Teruel. Tierra aragonesa, española; tierra de sacrificio. Tierra helada y soleada, que ha dado los héroes de Belchite y hoy produce los héroes de Teruel. Grandeza de la raza española, que va por esas tierras descarnadas y frías poniendo el rojo de su sangre sobre el oro de los rastros, que clava nuestra bandera en la torre de Teruel.

Esa es España, esa es la raza que forjaron, la que nos envidian en el extranjero. Ese es el eco al mentido triunfo rojo de Teruel, la respuesta que dan los españoles a la mentira internacional y masónica, a la unión de los enemigos de la Patria, de esta España grandiosa que ha conquistado el Norte y que va a conquistar Levante, de la que son muestra destacada los de ayer, que, bajo los escombros de Teruel, decían: «Nos defendemos y defenderemos, aguantando, firmes como una roca». Y esos otros soldados de esos hijos de estas madres españolas, que les respondían: «Iremos a libertaros y pronto estaremos con vosotros», y hoy proclaman ante el mundo entero: ¡Teruel, por España y para España nacional! ¡Para la España una, grande y libre! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Saludo que el Generalísimo Franco dirige a los españoles al comenzar el año nuevo

«En este primer día del nuevo año, bajo el signo de la victoria que en tierra aragonesa acompaña a nuestras tropas, mi recuerdo se dirige a los que vivieron bajo el cerco de Teruel días intensos de heroísmo y sacrificio; a los que en su socorro, corriendo sobre el campo cubierto de nieve, vencieron y destruyeron a las fuerzas rojas; a los que en los parapetos inclementes y silenciosos viven estos días familiares; a los que, atrás, lloran la falta de seres queridos, y a los que en el campo rojo esperan su liberación. A todos acompaño y acompaño, ins ante tras instante, mi espíritu, en estos días históricos en que forjamos nuestra España imperial.

Un año para nosotros colmado de victorias; de derrotas y fracasos para nuestro enemigo. Un ejército, en el Norte, vencido, despejado y cautivo. Fantásticos cinturones de hierro rotos y derrumbados por el empuje heroico de nuestras tropas. Cuatro nuevas provincias redimidas del terror rojo. Nuevas comarcas incorporadas al orden y a la paz. Ricas zonas mineras e industriales que completan nuestra ya envidiable economía. Pan para todos. Naciones extranjeras que entrevén con los ojos la luz de nuestra verdad. Esto fué para España el año que terminó ayer.

Lo que yo ahora os ofrezco no es sólo el fin de una victoria cercana y definitiva. Son las victorias de la paz, que han de irse produciendo con una exactitud perfecta. Victoria del trigo, que ganamos para nuestros campesinos. Victoria de la carne, que redimirá a nuestras clases ganaderas. Victoria para los trabajadores del mar. Y todas se obtendrán contra todos los que pretenden oponerse a la implantación de los principios del Estado, ya luchando contra la Patria, ya regateando el pan o negando la justicia; pero que nadie interprete estas palabras en el sentido fácil de que vayamos a vivir días cómodos y despreocupados. Hay larga tarea para todos después de que las armas cedan su puesto al arado. Hay trabajo, largo y penoso, tras el que alumbran los destinos de la nueva España, cuya gloria y cuyo imperio no se forjó tampoco en los días fáciles del pasado, sino en los de trabajo y sacrificio, cuando nuestros caudillos y nuestros pensadores trabajaban en vigilia tensa y con austeridad ejemplar.

Españoles todos: Tened la seguridad de que este nuevo año, que hoy empieza, nos congregará, a su fin, en el Estado que dará a nuestra España la gloria, la potencia y el rango que nosotros queremos para ella.

Combatientes; No está lejos el día en que cambiéis el fusil por el libro o la herramienta para colaborar con quienes ya planean afanosamente la gran obra que nos espera: la de hacer que España sea ya siempre una, grande y libre. ¡Arriba España! ¡Viva España!»

CAMPESINO:

SI TIENES ALGUNA DUDA DE LA INTERPRETACION DEL DECRETO ORDENADOR DEL TRIGO, DIRIGETE A LA DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE LA F. E. T. O A LAS SECCIONES AGRONOMICAS. ES DESIGNIO DE FRANCO Y DE LA FALANGE QUE NADIE SE BENEFICIE DE TU IGNORANCIA PARA BURLAR LA LEY. ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡ARRIBA EL CAMPO!

EL JOVEN
RICARDO HELGUERA VOTO
FALLECIÓ EN MANQUILLOS
EL DIA 2 ENERO DE 1938
A LOS 29 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus afligidos padres Octaviano Helguera y Cipriana Voto; hermanos Eloy, Lucía, Honorato, Timoteo, Luis y Fortunato; hermano político Santiago Paniagua; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Después de la victoria

Grandes manifestaciones de júbilo por la liberación de Teruel

Se reciben telegramas de toda la España nacional dando cuenta de haberse celebrado entusiastas manifestaciones patrióticas conmemorando la gloriosa epopeya de la liberación de Teruel y completa derrota de las fuerzas marxistas. En Toledo, el vecindario exteriorizó su inmenso júbilo, formándose numerosos grupos de militares y paisanos, que fueron engrosando hasta convertirse pronto en una imponente manifestación, no obstante el intenso frío y la copiosísima nevada. Juntos, se dirigieron a la plaza del Ayuntamiento, incorporándose a la manifestación el alcalde, el presidente de la Diputación, jefes de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S y el subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda. Los manifestantes, al grito de "¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

¡Gloria a Teruel! ¡Viva el Ejército!

Administración Principal de Correos

AVISO Por la Dirección general de Correos en Circular número 18.064, de 26 del presente mes, se dispone lo siguiente: "Para el más exacto cumplimiento de la disposición tercera de la Orden del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, de 25 de noviembre ppdo, inserta en el Boletín Oficial, del 27 de dicho mes, a partir de la presente Orden Circular se servirá tomar las medidas oportunas para que en el anverso de la correspondencia que haya de circular por el correo no figuren más sellos que los representativos del franqueo, y que todos aquellos que no reúnan esta condición, tales como sellos conmemorativos, alegóricos, de beneficencia, etc., etc., se añadan precisamente en el reverso, que queda destinado para los que representen exclusivamente el franqueo del objeto." Lo que por medio del presente se pone en conocimiento del público, a fin de evitar los perjuicios de la detención de correspondencia que dará lugar a la estampación de sellos en el anverso de las cartas y que no correspondan a los de franqueo. Palencia, 31 de diciembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Administrador principal.

Rafael Bolín Especialista en partos y enfermedades de la mujer BERRIGUETE, 8.-Pra.

¿Para qué sirven las cacerolas?

El problema de la moneda, de visionaria no halla solución en la zona roja. No es el único. Un "economista" cuyo nombre no debe permanecer oscuro, Andrés Martínez, propone para solucionar, en "Hera" de Madrid del 10 de los corrientes. Estimamos que para superar el problema se precisaría emitir moneda de aluminio por 40 millones de pesetas, en piezas de 5, 10 y 25 céntimos de peseta. Teniendo en cuenta las características que antecedan y el valor del aluminio en el mercado, se precisaría adquirir para acuñar 40 millones de pesetas, 400 toneladas de ese metal, que costarían aproximadamente un millón de pesetas oro y se podría adquirir en París o Londres, o mejor en la Unión Soviética; pero si, por cualquier circunstancia de orden político

La obscenidad en la zona roja

Es tal, que ha llegado a escandalizar —hemos citado textos— a la propia "Solidaridad Obrera". La ofensiva de la obscenidad se realiza en forma característica en el Levante irredento. Se distraza de naturalismo, de desnudismo integral. Y así es más viscosa, más insidiosa, más eficaz. —En el órgano socialista "Las Noticias" es donde se realiza más intensamente la campaña de propaganda pro obscenidad. En un sólo número de este periódico hallamos los tres anuncios siguientes: "Pentalfa" en Primavera. Compañero: la verdad en marcha nadie podrá detenerla. "Naturismo puro, 54 fotos, trabajos científicos, alimentación vegetariana enviando 2,60 en sellos a Pelayo, 12 pral, 2.º Barcelona, recibiréis un ejemplar. No engañamos a nadie." "Año nuevo, vida nueva. ¿Qué es Pentalfa? "Es cuerpo libre, mente libre, un nuevo concepto de la vida. bella esperanza del espíritu, vigor de la raza ibérica, la voz de a salud. Colección completa de 400 fotos, 20 pesetas. Peayo 12, pral. 2.º Barcelona." "Almanaque Pentalfa 1938 y Eden. "Hermosos ejemplares con 47 fotos a cuerpo libre y calendarios dará por 5 pesetas. Se enviarán otros libros naturistas, y propaganda de cultura sexual Peayo, 12. pral. 2.º Barcelona." La URSS, sabe bien que la obscenidad es el gran disolvente de los pueblos.

LETRAS DE LUTO

GRATITUD La familia Gutiérrez Cabeza, sumamente conmovida por la irremediable pérdida de su hijo y hermano Agustín (q. e. p. d.) muerto por Dios y por España en el frente de Guadalajara, ante la imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantas personas se asociaron a su dolor, lo hace por medio de las columnas de este periódico, al mismo tiempo que las ruegan la asistencia a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel mañana, martes, 4 de enero, a las once de la mañana, y a la Misa de familia que tendrá lugar el miércoles, a las diez, en la misma iglesia parroquial.

EL DIA DE PALENCIA

Junta Provincial de Subsidio pro-combatientes

El Excmo. Sr. gobernador Civil, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Provincial ha impuesto por infracciones en el suministro y percepción de tickets de Subsidio las siguientes multas: 50 pesetas a don María no Perez, Mayor Principal, Bar; 100 pesetas a don Aventino Alonso, Ambigú del Cinema Español; 100 pesetas a don Emilio Sataza; Avenida de Primo de Rivera, Bar; 125 pesetas a don Luis Juan Sanz, Ambigú del Salón Verdades; y 150 pesetas a don José Bajaramo Ambigú del Cinema tognato Ortega.

Se cumple con ello además de lo dispuesto por el Gobierno General del Estado en su Orden de 21 de enero último, la prevención que ya este Gobierno posteriores y al propio tiempo se vuelve a recordar a los industriales y comerciantes la necesidad de que presten toda su atención e interés al cumplimiento de lo ordenado, si no quieren incurrir en sanciones, que si hoy por tratarse de la primera vez tiene los caracteres de leves, pudieran agravarse en una extensión que aunque dolorosa para quien la sufra y para quien la impone, siempre resultaría pobre e insuficiente en relación con faltas que tanto afectan y dañan a una de las más trascendentales instituciones de la reguardia.

Lucio Nieto MEDICO DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Todos los miércoles, consulta en Herrera

DELEGACION DE HACIENDA

PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL Señor alcalde de Baquerín de Campos, por una multa impuesta, 7 pesetas. Don Teodosio Bravo, 2'95. Doña Sabina Matilla e hijos, 25. Gobierno Civil, 332,65. Gobierno Militar, 5.048,44. Don Andrés Echeandía, 5. Don Luis Hierro, 5. Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 11,10. Don Pedro Gómez, 15. Don Sabino Sáez, 15. Total, 5.377,14 pesetas.

Cuadros de la vida madrileña

Los copiamos del falso "ABC" de Madrid. "El otro día, allá por los altos de Cuatro Caminos, una mujer exhibía sobre un paño un montoncito de garbanzos, otro de aubias, tres cabollas, unas cabezas de ajos, algo de arroz... y un letrero: "Se cambia por un litro de aceite". Un hombrón sube por los pisos ofreciendo carne a cinco duros el kilo. El que cambia un pollo por jabón "a precio de tarta", y pide por el pollo empujando setenta duros. El que vende leña mojada a tres reales el kilo. El vino aguado embotellado, a cinco reales la botella, que se compra en la provincia de Toledo o Ciudad Real a cuatro pesetas la arroba. El manajo de acelgas, que cuesta en los huertos de la periferia a seis reales y al llegar a Madrid lo separan en dos, que venden a cuatro pesetas. El que pide por una mala cajetilla de tabaco el jornal de una semana. El que vende dos cajetillas de tabaco rubio en diez duros."

Notas de Enseñanza

CONFIRMADO EN EL CARGO Visto el expediente de depuración de don Pedro Bonilla del "Peso, maestro de Corbio (Palencia), y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 8 de noviembre de 1936 y órdenes de 10 del mismo mes y año y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, ha resuelto la confirmación en el cargo de dicho maestro.

PIDIENDO LA VERDADERA NO-INTERVENCION

BRUSELAS.—A consecuencia de las revelaciones hechas por el jefe rexista Segréllé, varios periódicos, entre ellos el periódico liberal "La Gazeta", se dirige al Gobierno exigiendo detalles sobre el pretendido aprovisionamiento militar a la España roja, llevada a cabo por varias personalidades políticas social-comunistas. Después de haber comprobado que la atmósfera actual de Bélgica se hace irrespirable por la acumulación de escándalos, el periódico pide energicamente que se efectúe una investigación y se proceda al castigo de los culpables.

La Banca y el "Auxilio Social"

"Auxilio Social" es obra nacional porque llega en su tarea a todos los rincones de España. Lo es también porque atiende y se preocupa de las necesidades de todos los españoles sin distinción de matices y de clases, y es nacional, por último, por la razón sencilla, alentada en el grado sumo, de que vive de la colaboración y prestaciones de todos los sectores que integran el pueblo español.

Las clases trabajadoras contribuyen copiosamente a través de las cuestiones, las clases medias añaden su aportación por medio de la "Ficha Azul", las gentes privilegiadas por la fortuna con donativos espléndidos al igual que las grandes empresas industriales y financieras.

En este espíritu de hermandad, tenemos que hacer resaltar hoy el gesto generoso del Banco Español de Crédito que ha donado 20.000 pesetas a nuestra Obra para la instalación de nuevas instituciones sociales.

En la expendidura de Tabacos

NUMERO 2, Mayor Pral. n.º 68, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, cierta cantidad de dinero en contrada en dicha expendidura.

GOBIERNO MILITAR DONATIVO

En este organismo ha hecho entrega Jesús Cuesta, del Muro, médico de Magaz, de la cantidad de cincuenta pesetas con destino a la suscripción nacional.

El gobierno de Varsovia declara disuelto e ilegal el Partido Socialista Polaco

VARSOVIA.—Han sido fijados en todos los muros de la ciudad y en los pueblos rurales de Polonia, bandos anunciando la disolución acordada por las autoridades gubernativas del partido socialista polaco del Trabajo, cuya existencia se inició en el año 1924. Las causas de tal disolución son de orden público y para atender a los superiores intereses de la defensa del Estado, por cuanto dicho partido se había transformado en una filial clandestina del partido comunista, tendiendo su actuación a derribar los Poderes constituidos a fin de establecer un Gobierno de Comisarios del pueblo cumpliendo con ello las instrucciones del Komintern. Habiendo sido declarado clandestino el partido socialista del trabajo, todos cuantos sigan inscritos al mismo o colaboren en él serán inmediatamente detenidos y castigados con severidad por las autoridades judiciales.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JON-S

Delegación de Organizaciones Juveniles de Palencia Suscripción destinada a la compra de juguetes para los niños de Palencia

- Concha Fuentes, 5. Luis Leal, 5. María González, 0'25. Viuda de Fernández Rojo, 1. Viuda de Velasco, 2. Filo de la Presa, 1. Alejandro González, 1. Señora de Lomas, 1,50. Carmen García, 0'50. Anselmo Anaya, 0'30. Angel Santos, 0'50. Pachi Nanciaros, 5. Isidro Fernández, 3. Santiago Rincón, 0'95. Honorato Rafael Rico, 5. Amuebladora Sevilla, 1. Carmen Martínez, 1'25. Hotel Comercio, 2. Julián Gutiérrez, 0,50. Viuda de Guillermo de la Torre, 2. Un amigo de los pobres, 1. Manuel Yubero, 0,50. Señora de Maquina, 0'50. Laureano López, 5. Consuelo Figueras, 1. Alberto Gómez Arroyo, 10. Carlos Pérez, 1. José Ordóñez, 1. Nazario Santos, 1'50. Manuela Manrique, 1. Flora Germán, 50. Carmen Junco, 1. Agustín Revuelta, 5. Javier Rodríguez Alonso, 5. Emilianón Castro, 2. Tomás Herrero, 0'50. Félix Gutiérrez, 0'50. Cesáreo Redondo, 0'50. José María Peñaranda, 2. Jesús Puertas Núñez, 1. Camareros del bar Rhu, 2. Félix Rodríguez Ruiz, 1. Desiderio González, 0'50. Santa Olalla, 0'50. Victor Peón, 1. Fernando Silveira, 5. José Antonio Guzman, 5. Luis Montes, 1. Benito Serna, 2. Julián Martínez, 5. Miguel Buj, 2. Miguel González, 1. Buenaventura Benito, 2. José Luis Albarrán, 2. José García, 1. Patrocinio Polanco, 0'25. Ildefonso López, 1. Matilde Vicente, 2. Ramón García, 0'55. Francisco Arranz, 2. Señora de Pérez de Guzmán, 15. Dionisio de Hoyos, 10. Niños de don Mariano G. Arroyo, 7. Pedrin Pablo Pérez, 0,50. Eutiquio Madral, 0,50. Conchita Gudil, 0,25. Feliciano Ortega Bravo, 1. Benito González, 1. Josefina Luque, 0'10. Pilar Alonso, 0'10. David Rodríguez, 3. Cirila Pérez Zarzosa, 2. Juan Manuel y Carlos Blanco Palmero, 2. Teodoro Castrillo, 0,25. Ángela Caro, 0,25. Isidoro Valpuesta, 1. Micael Andrés, 0,50. Germán Pedrosa Díez, 1. Marina Martínez, 0,25. Señora de Diego, 2'50. Marcos Vallejo, 2. María del Carmen Almodóvar de Alonso, 5. Francisco, 5.

ANUNCIO COOPERATIVA HARINERA DEL CARRION

El Consejo de Administración de esta Cooperativa, en sesión celebrada en 27 de los corrientes, ha acordado, a tenor del párrafo segundo del artículo 16 de sus Estatutos, amortizar la TOTALIDAD de las CEDULAS DE PRESTAMO que tiene en circulación a partir del 31 del actual. Los poseedores de estas cédulas pueden cancelarlas en estas oficinas durante los días hábiles del 2 al 10 del mes de enero corriente, durante las horas de doce a trece. Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes. Cartón de los Condes, 29 de diciembre de 1937. El presidente, Félix Blanco. El secretario, Santiago Garrachón.

Anuncios por palabra

SE VENDE un galgo de año medio, a prueba. Para tratar con su dueño Eraclio García en Castrillo Villavega. AMA DE CRÍA, se necesita para criar en su casa. Dirigirse al señor médico de Abia y las Torres. SE VENDEN 30 ovejas, algunas de cría, las demás abocadas a parir y 4 candelinas. Para tratar, con Faustino Abad, en Las Cabañas de Castrillo. DESECO piso amueblado. Pagaría hasta 300 pesetas. Razón en Jefatura Intendencia. Teléfono, 68.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27 - Palencia Realiza toda clase de operaciones bancarias CAJA DE AHORROS HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: Don Luis A. Polanco Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuegra Director: DON JOSE CORRAL Agencias en Villada y Cervera de Pisuegra Este Banco, concertado con el Servicio Nacional del Trigo, realiza en todas sus Sucursales y Agencias las operaciones bancarias de la compra-venta de trigo.

Rutas guerreras NAVIDADES ROJAS

Por VICENTE MORO

Lo confieso: tengo una verdadera simpatía por este riente madrileño. Soy un insaciable recopilador de emociones, que capto a la puerta misma de la capital marítima, y quiero tanto a Madrid, que más de una vez, contemplando en la lejanía su silueta imborrable, una lágrima furtiva resbaló por mis mejillas en piadosa ofrenda a sus dolores.

Crudo este invierno en los frentes. El año que terminó quiso, con el armiño de un manto de nieve, cubrir la púrpura que rebrilla alucinante, como clavelón nonstruoso.

Nieva en el frente de Madrid. Una nieve menos comacina, más frágil, pero que durante unas horas ha caído en la arbolada ametrallada del Parque del Oeste y la vistió de los tejados de las calles madrileñas con túnica de pureza.

Con cuánta melancolía recuerdo en estos días navideños los gritos y las risas jubilosas de los muchachitos matritenses, que en alocada inquietud invadían a castiza plaza de Santa Cruz, cuajada de barracas turroneras y puestos ambulantes de zampona y pandeleta!

¿Y hoy? El terrible contraste. Fragilidad en los peñones infantiles, la inevitable visión de la madre ya sin lágrimas, extática, a la cabecera de la cama, y el resolador recuerdo del hermano mozo que se bate en el campo atrincherado de los arrabales por una causa marquizante que no tiene cabida en su pecho de patria español.

¡Pobre hermanito, a quien despidió con el beso de siempre, al que ya no verá nunca más!

¡Cuánto frío en las trincheras! El aire, como un aho cristalino, se petrifica en las montañas verdinegras del Guadarrama.

¡Noche vieja! Hay optimismo en los Carabanchales, en la alegría franca y ruidosa de los forjadores de rinflones, que en estos días santos sienten apagarse sus ímpetus guerreros al contemplar tan de cerca la sombra y muda ciudad que asedian ya con estertóreos rítmicos. ¡Noche vieja! Un día como hoy celebrábamos los bohemios del periodismo nuestro aquelarre entimental y nutritivo en el típico «Mesón del Segoriano», enclavado en la entrada de esas calles castizas evocadoras de la marchosera de barrios bajos. Noche de ruidos, turrones y colmados. Nocturno enmascarado para el amor.

¡Qué pena, español! Pena porque yo he visto en los pueblecitos que bordean este frente unas Navidades azules, llenas de augusta seriedad patriarcal, donde todo es orden, abundancia y caridad, y al otro lado he divinado miserias, hambre y crueldades.

Y el bohemio descubre en su pecho un corazón sentimental. Y quisiera privarse del sueño para formar esa noche en el cortejo —velada dramática— del Madrid desgarrado y escarnecido, pero jamás envilecido por la horda infernal.

Al Año Nuevo

SONETO Por S. MEDIAVILLA

Rama rota del árbol de la vida,
que ya nunca a juntar se tornará,
hermosa flor, que, cuando más lucida,
tronchada para siempre quedará.

Pensando al jardinero no podrá,
con arroyos de ciencia recibida,
regar su débil tallo, pues dormida
la seca flor jamás despertará.

Y llora amargamente el jardinero,
recordando, frístrón, aquel pesar:
un jazmín de alegría derrotero

acaba en gozo inmenso de anegar
su fríste corazón, su sér entero.
«El Año Nuevo acaba de empezar».

Robo audaz de alhajas por valor de dos millones de francos

En un céntrico hotel de Londres

LONDRES.—Magníficos diamantes montados sobre anillos representaban un valor de 15.000 libras, o sea 25.000 francos, han sido robados en Wes End a M. E. Bellanger, representante francés de la célebre firma Cartier.

M. Bellanger, gravemente herido en la lucha que sostuvo con los malhechores, ha terminado que ser transportado a una clínica.

Le habían rogado por la mañana, por teléfono, de volver en el mediodía al Hyde Park Hotel, en que varios reacciones querían hacer una elección de soberbios diamantes.

Desde que el representante fue introducido en el departamento de sus clientes, hombres elegantemente vestidos se arrojaron sobre él, le amordazaron y atacaron, antes de huir con su precio so botín.

Poco tiempo después el botín del hotel pasó su atención sobre un hecho insólito. Penetrando en el departamento descubrió a M. Bellanger tirado en el suelo y luchando como mejor podía para deshacerse de sus ligaduras. La alerta fue inmediatamente dada y una brigada

Del Gobierno Civil

Ingreso de tuberculosos pulmonares en Sanatorios-Enfermerías provinciales

El día primero del mes pasado, se inauguró el Sanatorio Enfermería de Valladolid, para tuberculosos de pulmón, en cuyo Establecimiento se han reservado 25 camas para enfermos pobres de la provincia de Palencia, y dentro de poco tiempo, se dispondrá de otras 50 camas más para esta provincia, en otros Sanatorios-Enfermerías, lo que representa un enorme progreso sanitario, que beneficia no sólo a la salud de estos tuberculosos, alojándolos en Centros higiénicos dotados de los médicos precisos para atender científicamente su dolencia, con lo cual en contrarían curación o alivio en muchísimo mayor número de casos que hasta ahora, sino que beneficia también a sus familias, librándolas de la pesada carga económica que representa el tener que atender, sin medios, a los cuantiosos gastos que ocasionan estos pacientes, gastos superiores a las posibilidades de las clases pobres, y las quita, a la vez la amargura, el desconsuelo y la indignación que produce el hecho de tener en casa a un sér querido atacado de tuberculosis, y tenerse que resignar a verle empeorar y morir prematuramente, por no poderle atender debidamente.

Por lo tanto, siendo grandes los beneficios, don mayores todavía los que obtienen las familias y la sociedad entera, al recoger en estos organismos sanatorios a tantos tuberculosos, cada uno de los cuales constituye un foco de infección, tanto más peligroso cuanto más estrecho y continuado es el contacto con los enfermos y cuanto más joven es la persona que recibe el contagio.

Considerando la trascendental misión que llenan los Sanatorios-Enfermerías, se comprendió todo el alcance de la gran obra que, en estos días, se realiza en estos momentos por atravesar nuestra querida España, están llevando a cabo nuestro Caudillo el Generalísimo Franco, inspirador de la obra, y el general Martínez Anido, quien con cierta orientación, férrea voluntad y entusiasmos juveniles, está consiguiendo que en cada provincia liberada del dominio rojo, puedan alojarse en Establecimientos higiénicos y debidamente dotados, cien enfermos de tuberculosis pulmonar.

Ahora bien, a pesar de ser tan útiles estos Organismos, sorprende el hecho de que los enfermos y sus familiares no se apresuren a solicitar su admisión en aquéllos, pues hasta ahora sólo han sido seis los tuberculosos de esta provincia que han ingresado en el Sanatorio Enfermería de Valladolid, quedando 19 camas disponibles para otros tantos enfermos de la misma, aparte de otras 50, ya citadas, que estarán disponibles dentro de poco.

Y aunque en la Prensa diaria y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se publicaren las normas reglamentarias para estos ingresos, sin duda no han llegado a conocimiento de todos los interesados, o no se han percataado de la trascendencia de la cuestión, por lo cual, de conformidad con lo propuesto por el Inspector provincial de Sanidad, he creído indispensables las consideraciones hechas y a la vez, considerando conveniente aclarar citadas normas de ingreso, con cretando los extremos que exige el Reglamento, y haciendo un llamamiento a los profesionales que ineludiblemente han de intervenir en cada caso, para que el fruto sea mejor.

Los documentos necesarios para solicitar el ingreso de los tuberculosos pulmonares en dichos establecimientos, se enumeran a continuación, así como la conducta a seguir por cada cual:

- a) Informe del análisis de espútos del enfermo, practicado recientemente, con hallazgo del germen de la tuberculosis. (Para los enfermos pobres, practica estos análisis gratuitamente el Instituto Provincial de Higiene, justificando previamente la pobreza).
- b) Declaración jurada del enfermo (si está emancipado) o del jefe de la familia, ex-

presando todos los medios de vida, bienes, jornales e ingresos de todo género que tiene el paciente, o la familia de que forma parte si no está emancipado.

c) Certificación del Ayuntamiento respectivo expresando el tiempo que el enfermo lleva residiendo en la localidad y las contribuciones por rústica, urbana e industrial que paga aquél, si está emancipado, o el jefe de la familia, sino lo está; haciendo también, dicha Autoridad, declaración de los posibles ingresos del paciente o de su familia, según las circunstancias indicadas.

d) Certificación de las casas patronales o entidades particulares, donde trabajan el enfermo y demás miembros de su familia propia, acreditativa de lo que ganan actualmente, o si no es posible precisar con exactitud la cuantía de estos ingresos (percepción de tantos por ciento, labor discontinua, etc.), certificarán acerca de la cantidad que cobrarán el año anterior; advirtiéndole que su falseamiento traerá plena responsabilidad jurídica sobre los patronos que certifiquen.

e) Certificaciones expedidas por los Habilitados correspondientes, indicando los haberes anuales que perciben el enfermo y demás miembros de su familia propia, del Estado, provincia o Municipio, u otro Organismo Oficial de que se trate, en el caso de que sean empleados de estas clases.

f) Solicitud de ingreso firmada por el paciente o el jefe de familia, expresando su deseo e indicando el número de personas que constituyen la familia y viven bajo el mismo techo, edad de cada uno, residencia y domicilio dirigida al Inspector Provincial de Sanidad.

La solicitud de ingreso como pobre, será reintegrada con Timbre de 0,15 peseta, y cada certificación con Timbre de 0,25.

g) Todos los documentos enumerados serán presentados por el interesado a su médico de cabecera, y éste hará dos ejemplares iguales, en papel común, de una ficha clínica social, del peticionario (expresando los datos de la enfermedad y las condiciones sociales de la vida del paciente y remitirá), al Inspector Provincial de Sanidad.

Los donativos en metálico, serán entregados en el Negociado de suscripciones de este Gobierno Civil y las especies en los locales destinados a este efecto por la Excm. Diputación Provincial.

Encargo a los señores alcaldes se tomen el mayor interés en dar a conocer por medio de Bandos esta Circular, y excitar los sentimientos patrióticos del vecindario, para que contribuya generosamente a esta importante suscripción, por el deber en que estamos todos cuantos nos hallamos en la retaguardia de acudir en socorro de los que sufren padeciendo hambre y frío bajo las garras de las hordas rojas internacionales, que muy pronto serán aplastadas por el empuje victorioso de nuestro glorioso Ejército bajo el mando de nuestro invicto Caudillo.

Palencia, 30 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador Civil, Alfredo Arellano.

SUSCRIPCION PARA EL ACO-RAZAMIENTO «ESPAÑA»

Ayuntamiento y tres vecinos de Riveros de la Cueva, 16 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Cisneros, 121,45.

Ayuntamiento y vecinos de Herrera de Pisuerga, 131,50.

Don Pedro López, 5.

Ayuntamiento de Congosto de Valdivia, 24.

Niño Luis Guzmán, 1.

Importa lo recaudado hasta el día de la fecha, 50.257,70 pesetas.

SUSCRIPCION NACIONAL

Asociación de la Sagrada Familia de Cisneros, 50 pesetas.

Don Máximo Francia, 10.

do recibo de la entrega de toda la documentación con la fecha en que tenga lugar.

h) El inspector secretario de la Junta Municipal de Sanidad remitirá toda la documentación correspondiente a cada enfermo al inspector provincial de Sanidad, dentro de los plazos decenales fijos e improrrogables, con relación al día en que recibió los documentos (1, 10 y 20 de cada mes), quedándose sólo con el duplicado de la ficha clínico-social, para su constancia.

i) Cuando se ha cumplido todo lo dicho en los apartados anteriores, el enfermo no tiene que hacer nada más hasta que reciba órdenes del Inspector provincial de Sanidad, las que habrá que cumplir en la forma que se indique, y desde luego se abstendrá en absoluto de buscar recomendaciones para su asunto, porque no se ingresa por recomendaciones sino por reunir las condiciones debidas, y quien no las reuna no ingresará.

Teniendo en cuenta la intervención que en el ingreso de estos enfermos, asigna el Reglamento a sus médicos de cabecera y a los inspectores secretarios de las Juntas municipales de Sanidad, y reconociendo que éstos ejercen sobre sus enfermos y convecinos una acción de tutela sobre su salud, no creo necesario apremiarlos para que desarrollen el papel que les corresponde en este aspecto, con la diligencia y el interés que reclama la importancia del asunto, pues confío plenamente en que sabrán cumplir con su deber, sintiendo la gran responsabilidad de su misión, y poniendo de su parte todo cuanto deben y pueden para conseguir que los enfermos que visiten, de tuberculosis pulmonar abierta, soliciten el ingreso en el Sanatorio Enfermería, con lo cual obtendrán beneficio los pacientes, sus familias y la sociedad, en general; advirtiéndole que lamentaría tener que imponer sanción a quien incurra en negligencia pasiva o resistencia.

PARA LAS POBLACIONES QUE SE VAYAN LIBERANDO

Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, a partir del día primero del mes de enero queda abierta una suscripción, cuyos ingresos en especie y en metálico serán destinados a las nuevas poblaciones hermanas que vayan liberándose para, llegado el momento, tener un cuantioso remanente que distribuir entre aquellas.

Los donativos en metálico, serán entregados en el Negociado de suscripciones de este Gobierno Civil y las especies en los locales destinados a este efecto por la Excm. Diputación Provincial.

Encargo a los señores alcaldes se tomen el mayor interés en dar a conocer por medio de Bandos esta Circular, y excitar los sentimientos patrióticos del vecindario, para que contribuya generosamente a esta importante suscripción, por el deber en que estamos todos cuantos nos hallamos en la retaguardia de acudir en socorro de los que sufren padeciendo hambre y frío bajo las garras de las hordas rojas internacionales, que muy pronto serán aplastadas por el empuje victorioso de nuestro glorioso Ejército bajo el mando de nuestro invicto Caudillo.

Palencia, 30 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador Civil, Alfredo Arellano.

SUSCRIPCION PARA EL ACO-RAZAMIENTO «ESPAÑA»

Ayuntamiento y tres vecinos de Riveros de la Cueva, 16 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Cisneros, 121,45.

Ayuntamiento y vecinos de Herrera de Pisuerga, 131,50.

Don Pedro López, 5.

Ayuntamiento de Congosto de Valdivia, 24.

Niño Luis Guzmán, 1.

Importa lo recaudado hasta el día de la fecha, 50.257,70 pesetas.

SUSCRIPCION NACIONAL

Asociación de la Sagrada Familia de Cisneros, 50 pesetas.

Don Máximo Francia, 10.

¡TERUEL!

La ciudad de Teruel ha asumido, en la reciente culminación de su largo heroísmo, la más alta representación humana de que se puede revestir esa altísimavirtud racial implícita en el inflexible tesón aragonés.

Pero aquella pequeña ciudad aragonesa —gigantesca por su espíritu y su fulgor de heroísmo— ha sido además otro nuevo ejemplo, después de Toledo, Oviedo, Belchite y el Santuario de la Virgen de la Cabeza, de cómo, por encima de las diferencias geográficas, es una sola la rotunda afirmación rectora que, desde el nacer de nuestra Cruzada, impulsa a los españoles todos al sacrificio de la vida para que la Patria renazca y perdure.

Esta vez hacia el Turia van los pensamientos de España. En sus aguas téplase el acero que nos dará la victoria definitiva y total. Por la entereza abnegada de sus hijos buenos. España se ha salvado. Lo saben mejor que nadie los que desde Barcelona inventan conquistas que saben no se darán jamás.

En Teruel ondea y ondeará por siempre la bandera gloriosa que un ansia incontentible de recuperaciones patrias irguió de nuevo a la luz de este amanecer.

Teruel, con su gesta maravillosa, no es un episodio ni un capítulo. Es ya punto de partida final por camino real de victoria definitiva.

Llegue hasta las piedras atormentadas y sublimadas por el heroísmo, de la ciudad de Teruel, el homenaje, el calor entrañable y la oración fervorosa de España.

Junta Provincial de Beneficencia de Palencia Servicio de Colocación familiar

Dando cumplimiento a cuanto dispone la importante Orden del Gobierno General del Estado de primero de Abril del pasado año, por la presente Circular recuerdo a los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas Locales de Colocación Familiar de la Provincia, lo dispuesto en el artículo 5.º de la referida disposición, a saber:

Primero.—La formación de un Padrón duplicado de los niños huérfanos abandonados que existan dentro del territorio de su jurisdicción, con arreglo al modelo inserto en esta Circular, uno de cuyos ejemplares conservarán en su poder las Juntas Locales, y remitirán el otro a esta Junta Provincial de Beneficencia, en la que deberá obrar en todo caso antes del día 31 de dicho mes de enero, con arreglo a las siguientes aclaraciones:

a) En el Padrón mencionado, deberán constar todos los niños huérfanos abandonados con exclusión de todos; otros que sin tener padre o madre, estén ya acogidos por familias.

b) A los efectos de prohibición de estos niños, deberán considerarse como edad máxima de doce años en ambos sexos, y por tanto no figurarán en el Padrón los que fueran mayores de dicha edad.

c) Se considerarán asimismo como huérfanos abandonados, a los efectos de la colocación familiar, y por tanto serán incluidos en el Padrón, aquellos niños que teniendo edad menor de doce años se encuentran igualmente abandonados, desconociéndose la existencia de sus familiares, obligados por la ley a su sostenimiento, entendiéndose por abandonados los que se encuentran en idénticas condiciones y situación expuestas en el párrafo anterior.

Segundo.—Recuerdo asimismo a las Juntas Locales lo dispuesto en los artículos 5.º y 7.º y demás pertinentes de la citada Orden del Gobierno General, que habrán de tener en cuenta en todo momento las Juntas Locales de Colocación respectivas, en lo que afecta a las peticiones de acogimiento de niños, que podrá hacerse en cualquier época del año ante la Junta local donde el peticionario reside, y que una vez informada por las mismas, con los datos adquiridos sobre el solicitante, en la forma que dispone el párrafo primero de dicho artículo sexto y con arreglo al modelo oficial que publica el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de abril del año en curso, número 44, serán la base para llevar a efecto este importante servicio de colocación familiar, al que el Gobierno General del Estado Español dedica la máxima atención e interés. Las Juntas locales deben llevar asimismo el LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE HUERFANOS, CON ARREGLO AL MODELO NUMERO 2, INSERTO EN DICHO «BOLETIN OFICIAL», del que se expedirán los correspondientes testimonios en la forma que dispone el artículo séptimo, tan pronto tenga lugar la colocación del niño que el peticionario solicite y conceda esta Junta Provincial de Beneficencia.

Palencia, 31 de enero de 1937. Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

Banco HERRERO

Oviedo PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales Arriondas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infiesto, La Felguera, León, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 2 1/2 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Advertisement for Banco HERRERO, including details about Oviedo and Palencia branches, administrative council members, and various services like savings and currency exchange.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA ANUNCIO

Reproducido del «Boletín Oficial» número 112, de 17 de septiembre.

Como delegado y representante en esta capital y provincia del Colegio Territorial de Gestores Administrativos, con residencia y oficinas abiertas en Valladolid y con vista de que quienes no figuran matriculados para el ejercicio de la profesión se vienen dedicando en anuncios y circulares, a ofrecer sus gestiones en las oficinas públicas de esta capital, como si fueran profesionales, por el presente se les hace saber que, de no amoldar su situación al contenido del decreto de 28 de noviembre de 1933 se les denunciará ante la Inspección de Hacienda como infractores por defraudación. Y para conocimiento y garantía del público, se hace saber que los gestores administrativos colegiados y que oficialmente ejercen tal profesión en esta capital y provincia son: don Dimas Monge Ruesga, don Rafael Peña del Río, don Luis Valderrábano Villegas, don Mariano Gómez Arroyo, don Teófilo Manuel Bilbao y don Teófilo Fernández Ortiz.

Palencia, 15 de septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El delegado del Colegio, Teófilo Manuel Bilbao.

El día de Reyes, inauguración del «Hogar del Herido»

Será entronizada en él, la imagen del corazón de Jesús con asistencia del general Gil Yuste y de otras distinguidas personalidades

Hace un llamamiento a todos los palentinos la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales para que ese día y en ese momento acompañen a nuestros heridos, que por primera vez van a tomar posesión de su casa. El café con que ese día se obsequiará a los heridos que vayan a su Hogar será costeado por un industrial de esta plaza, que modestamente oculta su nombre. Esperamos de la generosidad de los buenos y acaudalados palentinos que imiten en días sucesivos este patriótico rasgo en favor de aquellos que todo se lo merecen, y a los que debemos nuestro bienestar.

En París fué asesinado por un anarquista, el comunista español Virgilio Díaz

Cometida la agresión, el asesino se suicidó

PARIS.—Ayer ha ocurrido en esta capital un suceso que revela la descomposición existente entre los distintos grupos del Frente Popular español y que ha corrido a cargo de los dirigentes rojos residentes en París. El hecho ha sido el siguiente: En la calle de la Fidelity ha sido asesinado de dos tiros de revólver el dirigente comunista español Virgilio Díaz, tesorero del Comité Internacional de Ayuda a la España roja y de dicho organismo venían cuando se produjo el hecho. Por la categoría de la víctima, el suceso ha causado sensación en los medios marxistas del extranjero español. El asesinato de Díaz ha puesto de manifiesto la tirantez existente entre los mismos partidos políticos de izquierda, cuyas discrepancias eran bien notadas desde hace tiempo, y que por razones de interés político no saben del seno de las organizaciones. LOGOS.

Clínica Operatoria de Ntra. Sra. del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Dr. Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53 Teléfono 377

La inútil resistencia de un núcleo rojo da lugar a un episodio sangriento

De 800 hombres, solamente 125 quedaron con vida

ZARAGOZA.—Si en Teruel la jornada última fué ya de relativa calma, en Concud se registró un episodio por demás sangriento.

A las dos de la tarde, una avanzadilla roja guardada en el Hondón de Celaya, integrada por unos 800 hombres bien pertrechados de todos los elementos bélicos, y sobre todo de máquinas automáticas, a lo que ya rece, habían recibido un despacho en el que les anunciaban el pronto envío de fuerzas de socorro. En tanto las fuerzas nacionales enviaron avisos reiterados invitandoles a la rendición, pero los otros, confiados en las promesas de auxilio, se mantuvieron en su postura.

A las dos y media aproximadamente, viendo el general Aranda que las intimaciones de rendición no surtían efecto, dió orden de que se iniciara el ataque. Al mismo tiempo apareció por debajo de una nube en su cuadrilla de «cazas» y de bombardeo, que con una impresión aterradora comenzó a lanzar el fuego llamado de la noria sobre las tropas enemigas.

Medio hora bastó. A las tres de la tarde el núcleo rojo no daba señales de vida.

Tomado el reducto rojo, quedaban de los 800, 125 hombres.

Lea Vd. EL DÍA DE PALENCIA

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier 14, pral. Palencia

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral. 28, entresuelo

Palencia, 3 de enero de 1937. II Año Triunfal.—V.O. B.º. El Delegado Jefe Centro, M. Mirueta.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

UN BANDO

Don José María Sentís Simeón, comandante habilitado de Infantería, delegado de Seguridad Interior y Orden Público de esta provincia, HAGO SABER:

Primero.—Todo el personal que, procedente de otras provincias, ha establecido su residencia en la de Palencia después de la fecha inicial de nuestro glorioso Movimiento, cualquiera que sea el motivo, vendrá obligado, en el improrrogable plazo de ocho días, a presentarse en la Comisaría de Vigilancia de esta capital y en los puestos de la Guardia Civil más próximos al de las restantes localidades.

Segundo.—Los propietarios y administradores de cualquier clase de vivienda, deberán denunciar en el mismo plazo y en las dependencias indicadas a los que les habitan y se hallen comprendidos en el artículo anterior.

Tercero.—Cualquier infracción de lo preceptuado anteriormente será severamente castigado.

Encarezco a los agentes de la autoridad dependientes de esta Delegación vigilen con el más exacto cumplimiento del presente BANDO.

Palencia, 2 de enero de 1937. II Año Triunfal.—El comandante delegado.

NOTA OFICIOSA

Un equívoco muy corriente entre personas de espíritu simpático es el de creerse, por el solo hecho de llevar una camisa azul o una boina roja, que todo les ha de ser permitido. Y así, figurándose estar muy seguros, nacen las importuna cultivar embustes, hablando neclamente de lo que no saben, murmurar con respecto a actitudes adoptadas por tal o cual autoridad, hacerse los enterados de todo, cuando en realidad todo lo ignoran. En una palabra, hay quien se figura vivir en aquellos tiempos, por fortuna tan lejanos, de caciquismo y comadreo. Todo esto, hoy, resulta sencillamente grotesco.

Nuestro glorioso Movimiento no es un simple cambio de postura: es algo más hondo; es el movimiento espiritualista de todo un pueblo; es la savia de la Tradición, encauzada en nuestros días por el empuje de la juventud, simbolizada por José Antonio, cristalizando en la única doctrina política nacional, la FET DE LAS JONS, bajo el supremo y único caudillaje de nuestro invicto Generalísimo Franco.

A tiempos nuevos, costumbres nuevas. Lo que ayer se consentía, aunque con repugnancia por los buenos patriotas, hoy resulta sencillamente intolerable. Es mucho dolor el de España, para que algunos españoles frívolo, por no decir algo peor, se daltiquen en la retaguardia a crear dificultades a las autoridades, hablando y murmurando de lo que ignoran, y sobre todo que sea gente, la dedicada a estos menesteres, de posición social y cultura no corrientes.

Este es el caso de don Agricio Herrero Godos, farmacéutico de esta ciudad, presidente de la Regesta y distribución de chatarras en esta provincia, presidente del Colegio de Farmacéuticos y de la Asociación de San Cosme y San Damián y vicepresidente de la Cruz Roja, el cual, el día 30 del pasado mes se permitió dedicarse al pernicioso vicio antes condenado, por todo lo cual, con esta fecha, se le impone la multa de DOS MIL pesetas, cuya sanción se publica en la Prensa para ejemplaridad de los que se dedican a tales reprobables menesteres.

Palencia, 3 de enero de 1937. II Año Triunfal.

MULTAS

Dos mil pesetas al farmacéutico don Agricio Herrero, por dar noticias y hacer comentarios poco apropiados a los cargos que ostenta.

25 a Sofía Seco, por no atender a la sirena de alarma.

25 a Mateo Sancho, por lo mismo.

25 a Donata Cerón, por lo mismo.

25 a María Fuente, por lo mismo.

25 a Margarita Garjón, por lo mismo.

50 a Ramón Izquierdo, por lo mismo y, además, por negarse a

dar el domicilio a los agentes.

25 a Ramón Sangrador, por no atender a la sirena de alarma.

25 a Pedro de la Peña González por transitar embriagado, promoviendo escándalo.

25 a Francisco Lozano, por promover escándalo.

25 a Félix Herrero, por idem.

25 a Victoriano Santos, por idem.

100 al dueño de la Fábrica Hijos de Ortega, por incitar a los anteriores a que bebiesen y escandalizasen.

100 a Emilio Salazar, dueño del bar «El Dos de Mayo», por promover escándalo en dicho establecimiento, además de haber pasado la hora del cierre.

25 a Francisco Cebrán Abad, por no atender a la sirena de alarma.

25 a Julia del Pozo Torres, por contestaciones irrespetuosas al agente de la autoridad que le llamó la atención.

200 a Leonor Alonso, dueña del «Bar Palentino», por tener público promoviendo escándalo pasada la hora.

25 a Alberto Andrés, por promover escándalo en la vía pública.

25 a Leandro Palacios Quintana, por idem.

El Año Nuevo en los hospitales

La festividad de Año Nuevo en los hospitales palentinos ha sido celebrada con agasajos y obsequios distribuidos prurosamente entre nuestros combatientes enfermos y heridos allí hospitalizados.

La Comisión de Frentes y Hospitales, integrada por el señor Díez Turienzo y varias señoras, obsequió con dinero, dulces y tabacos a los enfermos militares que se encuentran en el Hospital de San Bernabé y San Antón. Así mismo, los doctores Martín Escobar, médicos del citado establecimiento, brindaron una comida extraordinaria y tabacos a todos los militares hospitalizados en el mismo. Durante esta comida, la brillante banda de música del Requeté interpretó un selectísimo programa que fué muy del agrado de la concurrencia.

Como fin de fiesta fueron interpretados los himnos nacionales, dándose entusiastas vivas a España, a Franco y a los héroes de Teruel, que tan alto han puesto el nombre de la Patria.

También en el Hospital de Sangre tuvo lugar el día 1 y hora de las seis de la tarde, un espléndido luncheon con que la Junta Administrativa del citado establecimiento benéfico obsequió a todos los militares hospitalizados allí, así como a los señores médicos que asiduamente prestan sus servicios en el mismo. Presidió el agasajo el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, quien con tal motivo pronunció un breve discurso de elevados tonos patrióticos, que fué muy aplaudido.

El acto finalizó con vivas entusiastas a los héroes turolenses a España y al Generalísimo.

También en el Hospital Militar hubo agasajos espléndidos para los combatientes allí hospitalizados.

Colaboración fraternal entre patronos y obreros italianos

MILAN.—Un industrial lombardo, el comm. Ottolenghi, con sejero delegado de la Sociedad Incaisa, de Lissone, para el trabajo de la madera aplacada ha anunciado en el día de hoy a sus obreros, un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerdo que demuestra como se intensifican los vínculos de colaboración entre industriales y obreros con arreglo a la doctrina fascista.

En efecto, la Sociedad Incaisa ha dispuesto que desde ahora en adelante los beneficios que se obtengan se repartirán incluso entre los empleados y obreros con relación a los hijos que tengan y la antigüedad de este servicio.

Este acuerdo que hacía unos días había sido tomado, fué anunciado recientemente durante la visita de las falangistas españolas al establecimiento, haciendo honor, y como recuerdo de las simpáticas visitas. La nueva disposición afecta a más de 1.500 empleados habiendo sido objeto de entusiásticos comentarios.

NOTAS MUNICIPALES

LIBRAMIENTOS AL COBRO

El señor alcalde ha puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Compañía de Seguros «La Urbana».

Compañía de Seguros «La Aragón».

Compañía de Seguros «La Franco Española».

Espejal, S. A.

Don Jerónimo Arroyo.

Espejal, S. A.

Doña Josefa Bravo.

Don Julián Rodríguez.

Hijo de Pio Bertolin.

Espejal, S. A.

Idem.

Nueva Electricidad de Palencia.

Compañía de Seguros «La Catalana».

Don Julio Neira.

Don Julio de la Fuente.

Don Fidel Diego García.

Don Norberto Marcos.

Don Bernardo Manuel.

Caravana de prisioneros en Zaragoza

Aseguran nuestro triunfo y se muestran impresionados de la formidable potencia ofensiva de los nacionales

ZARAGOZA.—Ayer han llegado a Zaragoza, trasladados desde Calatayud, en una caravana de veinte camiones, 650 prisioneros y 46 evadidos.

Les hemos interrogado, vienen abatidos. Manifiestan que lo que más les ha impresionado ha sido la formidable potencia ofensiva que han comprobado poseer el Ejército Nacional y que nunca hubieran creído fuera tan considerable.

—Sobre todo, la artillería de disparo eléctrico,—decía un miliciano—es algo que pone espanto, porque sus tiros rapidísimos se asemejan a una ametralladora de granadas.

—Levantaba,—ha dicho—una

El «Palo Único» y «Día semanal sin postre»

En los sitios de costumbre ha comenzado hoy, la recaudación de las cuotas correspondiente a los días de «palo único» y «sin postre» correspondientes a la primera quincena del mes de Enero.

La recaudación continuará mañana y pasado mañana, siendo el miércoles el último día de los señalados para la realización de este servicio, circunstancia que deberá tener muy en cuenta el vecindario para no incurrir en posibles sanciones que seguramente desea evitar.

Sección de cullos

EN SANTA MARINA

Como anunciamos en nuestro último número, aun cuando por una omisión involuntaria no se hizo constar la titular de la iglesia el sábado comenzó el solemne novenario en honor a la Sagrada Familia.

Los cultos revisitan gran brillantez, estando encargado de los sermones el R. P. José Vicent de la Compañía de Jesús.

A las ocho de la mañana se celebra Misa de Comunión y el ejercicio de la Novena y los cultos de la tarde comenzarán a las seis y media.

Gobierno Militar de Palencia

NUEVO DONATIVO

En este organismo ha hecho entrega en el día de hoy la fecha don Francisco Gutiérrez Páez, vecino de Mazariegos de esta provincia, de la cantidad de veinticinco pesetas, que dicho señor destina a engrosar la suscripción nacional a favor del Ejército y Milicias.

Teatro-Cine ORTEGA

PROGRAMAS
Mañana martes, en una sola función a las siete y cuatro, se sepiará la formidable película «Truxa», calificada de la mejor producción de 1937.

Si no la vió usted, apresúrese a sacar su localidad. Es la película que le complacerá eternamente.

El miércoles, un selecto programa, y el jueves, Día de Reyes, «La Voz Seductora», otra maravilla del cine, con Marta Eggerth y Paul Hartmann, dirigida por Geza von Bowary.

El temporal de nieve en la provincia

LAS COMUNICACIONES CON CERVERA

Comunica el señor Alcalde de Cervera de Pisuerga, al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, que debido al fuerte temporal de nieve reinante en aquella región, han quedado interrumpidas las vías de comunicación por ferrocarril carretera.

También se acordó la compra de escalas de los cajistas de la imprenta.

A propuesta del Director de los establecimientos de beneficencia se acordó que los pastados salgan sólo los domingos y ello acompañado por los colaboradores dando votos de confianza al señor Cuesta para que haga otras pequeñas modificaciones.

Se acordó donar con 500 pesetas la cabalgata de Reyes organizada por F. E. T. y de JONS.

Con otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Lea Vd. EL DÍA DE PALENCIA

OCULISTA YAGÜES GARCIA PALENCIA Bocapiza 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Instituto del Bar Palentino)